



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE
TRANSPORTES

Rafael Rodríguez Valero

DIRECTOR GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN INTERIOR MARÍTIMO DEL PUERTO DE BILBAO

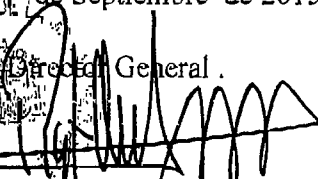
- I. Visto el Real Decreto 1695/2012, de 21 de Diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la Contaminación Marina.
- II. Considerando la solicitud de aprobación del Plan Interior Marítimo (PIM) del Puerto de Bilbao, de la Autoridad Portuaria de Bilbao.
- III. Visto el Informe Favorable de la Capitanía Marítima de Bilbao, de conformidad con el artículo 4.7 de dicho Real Decreto.
- IV. Considerando que el Plan Interior Marítimo presentado se ajusta a lo dispuesto en el Art.5 del Real Decreto 1695/2012, y que define las líneas generales y pautas de actuación frente a un suceso de contaminación marina.

RESUELVO: Conforme a lo establecido en el Art 4.7 del Real Decreto 1695/2012 APROBAR el Plan Interior Marítimo del Puerto de Bilbao.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el Plazo de un Mes, ante la Secretaria General de Trasportes, conforme a lo dispuesto en el Art.107 de la Ley 30/1992 LRJPAC.

Trasládese para conocimiento de la presente Resolución a la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya .

Madrid, 9 de Septiembre de 2015.


Director General

Rafael Rodríguez Valero



BILBAO

N Reg 9771

Nº Doc: 201542013243 F Reg: 10/09/2015 08:21

Nº Exp: 201542006130 Dest: 420/S52

D.G.M.M

